



“Año del Fomento de la Vivienda”

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

15 de diciembre del 2016.
Santo Domingo, D.N.

Señores:
Soluciones Electromecánicas & Cíviles
Su despacho.-

Estimados Señores:

Les comunicamos que el Comité de Compras y Contrataciones **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**, en su reunión extraordinaria de fecha 14/12/2016, mediante Acta No.008, decidió lo siguiente: **ADJUDICAR** a la Empresa, Soluciones Electromecánicas & Cíviles, S.A., el Contrato para la Construcción de dos Oficinas Pequeñas en la entrada de la Dirección Ejecutiva , **llevada a cabo por este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, de Referencia: CONIAF-CMC-2016-11**, según detalle en cuadro anexo.

La valoración de la oferta presentada por el oferente participante se hizo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compras y las condiciones establecidas en el pliego de Condiciones Específicos de referencias para la presente comparación de precios.

En éste sentido y con carácter previo a la formalización del contrato, deberán constituir una Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente a un **cuatro** por ciento (**4%**) del monto total adjudicado, como se establece en el pliego de Condiciones Específicos de referencia.

Esta garantía deberá ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana y tener un tiempo de **vigencia mínima de doce (12) meses** y deberá ser depositada en el Consejo Nacional de Investigaciones y Forestales CONIAF, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente adjudicación.

La comparación de precios fue celebrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 16, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de diciembre del 2006, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del 2006, y su Reglamento de Aplicación 543-12 de fecha 6 de septiembre 2012.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

Ing. Henry Alberto Guerrero Pichardo
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones